



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Teléfono 2511-1150 / Fax: 2253-4601

**ADICIÓN A LA
RESOLUCIÓN VD-R-8542-2010**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, y por solicitud de la Escuela de Lenguas Modernas (oficio ELM-1567-VIDO-2010), adiciona a la Resolución VD-R-8542-2010, lo siguiente:

ADICIONAR:

4.4 ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS:

Se incluye el siguiente curso:

LM-2207 Civilización francesa I

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de julio del 2010.

**Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DE DOCENCIA**



fr/va

cc: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Escuela de Lenguas Modernas
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Teléfono 2511-1150 / Fax: 2253-4601

ADICIÓN Y CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8542-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, y por solicitud de las Escuelas de Tecnología de Alimentos, Sociología, Lenguas Modernas (oficios TA-316-2010, ES-454-2010, ELM-1557-VIDO-2010, GF-497-2010), adiciona y corrige a la Resolución VD-R-8542-2010, lo siguiente:

A. EXCLUIR:

4.4 ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS:

Se excluyen los siguientes cursos:

LM-0510 Literatura brasileña I
LM-5001 Portugués básico I
LM-5032 Portugués intensivo II

B. CORREGIR:

4.13 ESCUELA DE GEOGRAFÍA

Corregir la sigla del curso RP-0101 Análisis geográfico, por RP-3411 Análisis geográfico.

C. ADICIONAR:

Adicionar los siguientes cursos:

4.21 ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

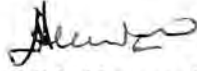
TA-0103 Principios de tecnología de alimentos

4.22 ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

SO-1133 Sociología básica I
SO-1134 Sociología básica II (que tiene como requisito SO-1133)
SO-1135 Metodología e investigación sociológica I
SO-1148 Sociología de la comunicación
SO-1150 Sociología del género
SO-1155 Sociología de la salud
SO-2313 Sociología urbana

SO-2431 Sociología del trabajo
SO-2514 Sociología de la religión
SO-2203 Epistemología de las ciencias sociales

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de julio del 2010.



Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DEDOCENCIA



fr/va

cc: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Escuela de Tecnología de Alimentos
Escuela de Sociología
Escuela de Lenguas Modernas
Escuela de Geografía
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

RESOLUCIÓN VD-R-8542-2010

**NORMAS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE
PREGRADO Y GRADO
UBICADOS EN CARRERA**

II CICLO LECTIVO DEL 2010

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

RESOLUCIÓN VD-R-8542-2010

NORMAS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, UBICADOS EN CARRERA II CICLO LECTIVO DEL 2010

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, las Resoluciones **VD-R-8443-2009** y **VD-R-8444-2009**, previa consulta con las unidades académicas (Circular VD-C-16-2010 del 16 de junio del 2010).

CONSIDERANDO QUE:

1. El sistema de matrícula requiere efectiva labor del Profesorado de conformidad con lo que establece el capítulo III titulado "De la orientación académica" del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
2. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferente las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y en forma complementaria y voluntaria aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

RESUELVE:

1. Reiterar al Profesorado su responsabilidad de **no autorizar la matrícula de asignaturas que no pertenezcan al plan de estudios en que está admitido el estudiantado**, salvo aquellas asignaturas extracurriculares que se incluyen en la presente resolución en el entendido que responden al considerando 2) y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que no han sido admitidos.
2. **No está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Todo estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su Plan de Estudios.**
3. Autorizar al estudiantado admitido en una carrera, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos y que no hayan aprobado dichos cursos. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría.
4. **CURSOS POR ESCUELA O FACULTAD AUTORIZADOS**

4.1 ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

AP-2025 Arte costarricense
AP-2034 Arte y sociedad
AP-6047 Papel hecho a mano I

4.2 ESCUELA DE FILOLOGÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

FL-2319 Latín básico II
FL-3006 Griego básico II
FL-3010 Sánscrito básico II
FL-3119 Curso básico de redacción
FL-3212 Expresión oral
FL-5000 Bribri I
FL-5276 Preceptiva y retórica clásica

4.3 ESCUELA DE FILOSOFÍA

El profesorado de todas las unidades académicas podrá autorizar matrícula en cualquiera de los cursos que imparte la Escuela de Filosofía, previo cumplimiento de los requisitos, cuando existan.

4.4 ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS

- LM-0510 Literatura brasileña I
- LM-1022 Civilización y literatura polacas (en español)
- LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I (para otras carreras)
- LM-1031 Inglés intensivo I (oral)
- LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II (para otras carreras)
- LM-1033 Inglés intensivo II (oral)
- LM-2003 Francés básico I
- LM-2004 Francés básico II
- LM-2014 Francés II
- LM-2016 Francés IV
- LM-2030 Comprensión de lectura en francés I
- LM-3001 Alemán básico I
- LM-3002 Alemán básico II
- LM-3030 Alemán intensivo I
- LM-4001 Italiano básico I
- LM-4002 Italiano básico II
- LM-5001 Portugués básico I
- LM-5002 Portugués básico II
- LM-5030 Portugués intensivo I
- LM-5032 Portugués intensivo II
- LM-6032 Chino intensivo II
- LM-7030 Japonés intensivo I
- LM-7032 Japonés intensivo II
- LM-7034 Japonés intensivo III
- LM-8001 Ruso básico I
- LM-8002 Ruso básico II
- LM-9301 Árabe básico I
- LM-9302 Árabe básico II
- LM-9401 Polaco básico I
- LM-9402 Polaco básico II
- RP-1237 Introducción a la literatura francesa (en español)

4.5 ESCUELA DE AGRONOMÍA

El estudiantado admitido en una carrera puede matricular cualquier curso de nuestro plan de estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

4.6 ESCUELA DE FÍSICA

- FS-0101 Fundamentos de astronomía
- FS-0107 Fenómenos atmosféricos
- FS-0115 Fundamentos de oceanografía

4.7 ESCUELA DE GEOLOGÍA

- G-0045 Amenazas naturales y desastres
- G-0111 Fundamentos de geología

4.8 ESCUELA DE MATEMÁTICA

- MA-0123 Principios de matemática I
- MA-0205 Álgebra y análisis I
- MA-0250 Cálculo en una variable I

MA-0304 Álgebra y análisis II
MA-0307 Geometría y álgebra
MA-0350 Cálculo en una variable II
MA-0360 Álgebra lineal I
MA-0450 Cálculo en varias variables
MA-0460 Álgebra lineal II
MA-0501 Análisis numérico I
MA-0540 Principios de análisis I
MA-0550 Ecuaciones diferenciales para la enseñanza
MA-0551 Principios de análisis II
MA-0605 Análisis II
MA-0610 Introducción a la variable compleja
MA-0660 Teoría de Galois
MA-0755 Ecuaciones diferenciales en derivadas parciales
MA-0870 Geometría diferencial
MA-0911 Historia de la matemática

4.9 ESCUELA DE QUÍMICA

QU-0100 Química general I
QU-0101 Laboratorio de Química general I
QU-0102 Química general II
QU-0103 Laboratorio de Química general II
QU-0210 Fundamentos de química orgánica
QU-0211 Laboratorio de Fundamentos de química orgánica
QU-0212 Química orgánica general I
QU-0213 Laboratorio de Química orgánica general I
QU-0214 Química orgánica general II
QU-0215 Laboratorio de Química orgánica general II

Estos cursos se autorizan únicamente en periodo de matrícula de ampliación, si existe cupo sobrante. Además el estudiante debe haber aprobado los requisitos académicos correspondientes.

4.10 ESCUELA DE ECONOMÍA

RP-3301 Introducción a la economía

4.11 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

CC-0009 Comunicación básica para otras carreras

4.12 ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

RP-0116 Pensamiento político y costarricense (1 grupo)
RP-0118 Teoría del estado y sistema político (2 grupos)
RP-3401 Política actual costarricense (1 grupo)
RP-3402 Principios de ciencias políticas (1 grupo)
RP-3416 Introducción a la política (1 grupo)

4.13 ESCUELA DE GEOGRAFÍA

RP-0101 Análisis geográfico
RP-3412 Geografía mundial
RP-3413 Geografía de América Latina
RP-3414 Geografía de América Central
RP-3415 Geografía de Costa Rica

4.14 ESCUELA DE HISTORIA

HA-0107 Historia contemporánea de Centroamérica y el Caribe
HA-0108 Teoría de la historia económica y demográfica*

- HA-0109 Teoría de historia social y de las mentalidades colectivas*
- HA-0111 Historia de las mujeres en Costa Rica (siglos XIX-XXI)
- HA-0112 Temas de historia del poder y las relaciones internacionales en historia universal*
- HA-0120 Temas de historia social y de las mentalidades colectivas en América Latina
- HA-0121 Temas de historia social y de las mentalidades colectivas de Costa Rica
- HA-0123 Historia España musulmana
- HA-1001 Historia de las instituciones de Costa Rica
- HA-1013 Historia antigua
- HA-1018 Historia del movimiento obrero de 1940 a nuestros días
- HA-1019 Seminario de historia de Costa Rica
- HA-1420 Historia general de África
- HA-1426 Historia de Inglaterra (en Inglés)
- HA-2003 Historia medieval
- HA-2005 Historia antigua de América
- HA-2015 Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica
- HA-3013 Historia colonial de América Latina
- HA-4000 Historia contemporánea
- HA-4018 Historia contemporánea de Costa Rica II

4.15 ESCUELA DE PSICOLOGÍA

- PS-0001 Psicología general (grupos 1, 2 y 4)

4.16 ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

- RP-3204 Técnicas de investigación documental

4.17 ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE

- RP-3201 Educación sexual
- RP-3202 Educación ambiental
- RP-3203 La comunicación y los procesos de enseñanza-aprendizaje
- FD-5013 La narración oral en el contexto del aula

4.18 SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Recinto de Turrialba

- LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II
- RP-1203 Repertorio. Curso básico de redacción
- RP-0010 Repertorio. Problemas ecológicos
- EG-0315 Taller de teatro

Recinto de Paraíso:

- LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II
- RP-0010 Repertorio. Problemas ecológicos
- EG-0315 Actividad artística: Taller de teatro
- RP-1203 Repertorio. Curso básico de redacción
- EG-0313 Apreciación de cine

Recinto de Guápiles:

- LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II
- EG-0324 Actividad artística: Taller de coro
- RP-1203 Curso básico de redacción

4.19 SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

Departamento de Ciencias Sociales

- SO-1134 Sociología básica II
- HA-1001 Historia de las instituciones
- PS-0002 Psicología general II

XS-0277 Estadística general II

Departamento de Filosofía, Artes y Letras

LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I

LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II

LM-3030 Alemán intensivo I

LM-7030 Japonés intensivo I

LM-7032 Japonés intensivo II

LM-7034 Japonés intensivo III

Departamento de Ciencias Naturales

MA-0123 Principios de matemática

4.20 SEDE REGIONAL DE LIMÓN

LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II

LM-2013 Francés I

LM-5001 Optativa portugués I

CC-0009 Seminario de comunicación básica para otras carreras

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de junio del 2010.

Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DE DOCENCIA



fr/va

cc: Rectora

Consejo Universitario

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Unidades Académicas

Oficina de Registro e Información

Centro de Evaluación Académica

Oficina de Orientación (COVO)

FEUCR